Carta Compromiso al Ciudadano - CCC

Trámite: EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE RECIBO DE PAGO

Ciudadano: en la DIRECCIÓN DE INGRESOS es nuestro compromiso con usted facilitar el trámite, brindándole un servicio confiable y transparente.

TRANSPARENTE En el proceso de su trámite no se solicitará ningún requisito adicional a los mencionados, ni compensación monetaria distinta a la que menciona la carta compromiso al ciudadano.	**Requisitos**: Si es persona física: 1. Original de identificación oficial vigente con fotografía del titular. 2. Cuando el titular no acude personalmente, original de carta poder con autorización para efectuar el trámite, acompañada de original y copia de identificación oficial de quien acepta el poder y copias de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga y de 2 testigos. Si es persona moral: 1. Copia del acta constitutiva. 2. Identificación oficial con fotografía del representante legal. 3. Si no es el representante legal, original de carta poder con autorización para efectuar el trámite, acompañada de original y copia de identificación oficial de quien acepta el poder y copias de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga y de 2 testigos.
OPORTUNO El trámite será resuelto dentro del tiempo establecido en la carta compromiso al ciudadano.	**Compromiso del trámite**: Otorgar copia certificada de recibo oficial por concepto de pago por contribución municipal. **Plazo de respuesta:** 5 minutos. (Cuando se trate de recibos del año en curso). 24 horas para recibos de años anteriores: Ambos plazos son efectivos tras efectuar la solicitud en ventanilla
CONFIABLE El ciudadano obtendrá su trámite resuelto dentro de los términos legales que apliquen.	**Costo**: 0.5 VUMAV[1] (Más 50% de impuestos adicionales). [1]VUMAV: Veces la unidad de medida y actualización vigente.

Nuestro principal objetivo es atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso contactándonos al teléfono (662) 2893045 o al correo yazmina.anaya@hermosillo.gob.mx

En caso de no atenderse el presente compromiso, puede presentar su queja, denuncia o sugerencia en la Contraloría Municipal, ubicada en 1ro de Mayo No. 82, entre Nayarit y Veracruz, Colonia 5 de Mayo, teléfono 6622893025, horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Atentamente

Ing. Flor de Rosa Ayala Robles Linares
Tesorera Municipal

C.P. ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
Directora de Ingresos